

**FERRO**  
**CARRILES**  
De Palma a Manacor y La Puebla.  
3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. y 2 1/2 t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. - 3 1/2 t.  
De La Puebla a Palma y Manacor.  
3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. - 3 1/2 t.  
Los sábados de Palma a La Puebla a las 4 tarde y los domingos de La Puebla a Palma, a las 4 tarde.  
Los días de mercado en Inca.  
De Inca a Palma 2 t.

# LA OPINION.

**VAPORES**  
**CORREOS.**  
De Madrid a Barcelona.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROIGER,  
Paseo, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.  
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**  
**1'25 PESETA AL MES.**

## LA COALICION REPUBLICANA.

Como teniamos previsto, la coalicion democrática republicana se va haciendo de cada vez más imposible entre los diferentes elementos que la aceptaban, prueba palpable de que es difícil amalgamar en un mismo credo político distintas tendencias y aspiraciones que se repelen, y que por lo tanto no pueden dar unidas provechosos frutos.

Por eso siempre hemos combatido como infructuosa para la causa de la democracia la coalicion que algunos antiguos republicanos vienen proclamando, como la fórmula universal que ha de dar prontos y eficaces resultados, cuando por el contrario, siguiendo la línea de conducta que estos desean, dichos resultados han de ser por fuerza contraproducentes en el día del triunfo.

Debido a nuestra franca, pero leal actitud, hemos merecido las iras de dichos ilusos, que con tal de zaherirnos, no han vacilado en acusarnos poco menos que de monárquicos, cuando en el último movimiento político iniciado por el duque de la Torre, el partido, el único elemento, como hicimos el otro día constar, que no ha aportado a la izquierda un solo hombre.

Sin embargo, entre los mismos partidarios de la coalicion ya empieza a hacerse justicia. Hé aquí cómo se expresa «La Discusion», periódico que acérrimamente ha defendido la coalicion, y que al parecer se va ya convenciendo de la imposibilidad de plantearla:

«La benevolencia, dice, no supone apoyo directo, ni indirecto. Tampoco exige el abandono de los propios ideales, ni es necesaria para mantenerla abandonar la defensa de su propia causa.»

Así hemos hecho siempre a los posibilistas la justicia de no considerarlos olvidados de la República, sino antes bien trabajando por ella, y esto aun cuando censurábamos su actitud benévola.

Combatíamosles, no porque esa benevolencia fuese una especie de resellamiento, como suponían los progresistas democráticos, sino porque no se hallaba justificada por la conducta del gobierno de la fusion, profundamente reaccionaria.

La benevolencia hacia un gobierno, hacia una política no quiere decir más, sino que no deben oponerse obstáculos a su desarrollo.»

Y añade más adelante:

«¿Qué hay en esto de indigno? Los mismos progresistas-democráticos anuncian que si la izquierda fuese poder y realizase sus propósitos, cumpliendo su programa: si de nuevo se restableciera el sufragio universal y los derechos individuales, ellos renunciarían a sus aficiones revolucionarias, y trabajarían dentro de la legalidad.»

Ahora bien, este cambio de conducta y de procedimiento, ¿no sería un verdadero acto de benevolencia?»

Y después de dejar explicado lo que debe entenderse por benevolencia y de distinguirla del resellamiento, que consistiría en el abandono completo de los ideales del partido para ir a ayudar al gobierno, añade muy cuerdamente:

«Nosotros los republicanos históricos no tememos el contacto con los monárquicos, porque estamos bien libres de que nuestros amigos oientan estímulos de pasarse a la monarquía. Por eso no necesitamos establecer entre nuestro campo y el campo de la izquierda como una especie de cordón sanitario.»

Por lo mismo ni necesitamos calificar tan duramente la benevolencia, ni nos sentimos apenados porque pudiera llegar al gobierno la izquierda dinástica.

Siéntanse enhorabuena los que con este acontecimiento verían sin duda quedar en cuadro sus filas.

Pero no déen tormento a su imaginación para torcer el espíritu de las declaraciones hechas, por quien no solo afirmó que no se debía combatir a la izquierda, sino que sostuvo que la República podría necesitar y de hecho necesitaría del concurso de los conservadores.

Y ya se ve que nos referimos al Sr. Salmeron, cuyas palabras pretenden tergiversar los zorillistas, para acomodarlas a su modo de ver y a sus particulares opiniones.

Si el ilustre orador no cede ¿arrastrará a los progresistas?»

Tememos que no. Más si cede y es arrastrado por ellos, ¿qué restará de su entereza y de su carácter? ¿Qué porvenir le aguarda?»

El de pensar siempre lo que piense Ruiz Zorrilla, ó lo que es aun peor, lo que piensen unos cuantos progresistas democráticos de tercera y cuarta fila, que son los que ahora pretenden imponerle su modo de ver y sus convicciones.»

Así se expresa el antiguo paladin de la

union de la democracia y de la república: de esperar es que en un plazo, tal vez no lejano, nos hagan a la misma justicia todos los que hasta ahora no vienen combatiendo. Por nuestra parte, ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, sin poner ningún obstáculo a los partidos liberales que dentro de la monarquía turnen en el poder, y mereciendo siempre nuestras simpatías entre dichos partidos los que más libertades planteen, las diferentes agrupaciones republicanas deben luchar con fé y entusiasmo en los comicios, en la prensa, y en el Parlamento en pro de sus ideales, pero a la sombra de sus respectivas banderas y sin apostasias de ningún género.

Tal es nuestra actitud y tal seguirá siendo en lo sucesivo.

(Universo.)

## ECOS POLÍTICOS.

Continúan las perturbaciones en el campo de los izquierdos.

Se asegura, que a la desbandada de los sardoalistas seguirán otras individualidades caracterizadas del nuevo partido.

Hasta que los hechos confirmen estos rumores, no haremos comentario alguno, porque el asunto es tan importante, que bien merece para tratarlo, pleno conocimiento de causa.

Sin embargo, ¿se ven ahora tales cosas!

Cuenta «El Correo» que los ministeriales decían a los conservadores que se dirigían al Senado, creyendo que hablaría el señor Elduayen:

—Cuidado con resbalarse.

Nosotros, en el lugar de los conservadores, les hubiéramos contestado:

—Descuiden ustedes: en caso de necesidad nos agarraremos al duque de la Torre, que es una columna firmísima de la monarquía secular.

Casi tan firme como Sagasta.

«El Cronista» deja escapar la especie de un

desastre financiero. Fedora va al teatro Michel y espera también en vano al joven conde: un triste presentimiento asalta a la princesa. Al terminar la representación va a casa de su futuro: Wladimiro no está allí, Fedora inquieta y ansiosa no sabe qué partido tomar; en esto se oye el ruido de un coche... ¡Oh! ¡Ya llega! se dice Fedora. Es Wladimiro, en efecto, es él que ha recibido un balazo en el pecho y lo transportan moribundo. Se ha cometido un crimen: ¿quién puede haber sido el autor de tan execrable atentado? Wladimiro muere sin poder hablar.

El joven, durante el día, ha recibido una carta, se busca la carta por todas partes y no parece: ha sido indudablemente robada por el autor del crimen: en la casa ha entrado un solo hombre, Loris; se persigue a Loris y se ve en él un instrumento del nihilismo. Loris huye y aquel asesinato queda envuelto en el misterio más profundo. Tal es el acto primero.

En el segundo acto, la acción se traslada a París: Fedora sabe que Loris siente por ella una ardiente pasión: busca al joven y con sagacidad femenina trata de hacerle confesar su delito: esta es una de las más bellas escenas que a la pluma de Sardou debe el teatro moderno. Loris lo confiesa todo... Más ¿porqué ha cometido aquel crimen?... Loris necesita explicárselo con calma, no en breves minutos y en medio de una «cortés» donde a la sazón ambos se encuentran.

—Entonces, venid a mi casa, a la salida del teatro, venid a la una,— dice Fedora.

Loris acude exacto a la cita. La princesa ha preparado friamente su venganza: los agentes secretos que el gobierno ruso sostiene en París se hallan ocultos en el jardín de Fedora: estos deberán apoderarse de Loris, amordazarlo y conducirlo al

de que aquí todas las situaciones serán liberales bajo la monarquía.

¡Serán! ¿Tan perdida tiene ya el diario conservador la esperanza de que vuelvan sus amigos al poder?

Siempre creímos que el apoyo directo ó indirecto prestado por los conservadores a la izquierda, no obedecía más que a sentimiento de odio al actual gobierno, y que ellos, enemigos declarados de los principios democráticos, según en el poder lo demostraron prácticamente, querían tan solo utilizar en su provecho contra los constitucionales, las fuerzas de la naciente agrupación.

No faltaban, sin embargo, quienes creyeran que los conservadores se comprometerían cuando menos a respetar la obra de la izquierda, si esta llegaba a dirigir los destinos del país.

Nada de eso, los órganos de aquel reaccionario partido declaran sin reparo, y es de alabar la franqueza, que se «reserva» el derecho de modificar la Constitución del 69, en el caso poco notable, por desgracia, de que los altos poderes la creyesen compatible con su existencia.

Ya lo saben los demócratas-dinásticos, sus amigos de hoy, no respetarían las reformas que aquellos implantasen.

La Constitución de 1869 no nos espanta, dice «El Estándarte.»

Ya lo sabemos.

Todas las constituciones son para los conservadores iguales; todas son cartas blancas cuando están en el poder.

Lo único que les asusta es estar abajo.

«La Epoca» y algun otro periódico conservador, insinúan la probabilidad de que todos los afiliados a la izquierda dinástica, aceptarán al fin el criterio sostenido por el duque de Veragua respecto al restablecimiento de la Constitución de 1869.

No haremos a los demócratas de la izquierda el agravio de creerlo; pero vayan aperebiéndose de lo que les sucede con los conservadores.

## FOLLETIN.

### FEDORA.

Nada más solemne que el espectáculo que anoche ofrecía a nuestros ojos el teatro de Vaudeville; Sarah Bernhard, hacia su reaparicion en la escena parisiense con una obra nueva de Sardou, titulada Fedora. París iba, pues, a asistir a un doble acontecimiento artístico; la espectacion general era grande; la prensa daba a luz ediciones extraordinarias con los retratos del renombrado autor y de la trágica empuñada, con viñetas representando los principales pasajes del drama, con el relato de los ensayos y de los incidentes surgidos entre la actriz y sus modistas. Desde por la mañana, en el boulevard, nadie hablaba de otra cosa: un revendedor pedía quinientos francos por la única butaca que quedaba disponible: dejábase caer en el óvido a Luis Blanc y a Lachaud, las dos grandes figuras que han muerto durante la semana... Hoy, después del triunfo— que ha sido completo—hasta la política ha enmudecido, hasta la voz de la caridad que pedía para socorrer a los inundados, ha sido cubierta por los vitores que a Sarah Bernhard y a Sardou se tributan.

Si fuerais a crear a todos aquellos que dicen haber asistido a esta solemnidad, tendríais que figuraros un teatro capaz de contener treinta mil personas: pero los que llevan en París largos años saben bien a que atenerse respecto a este punto: el teatro del Vaudeville es pequeño, y puede asegurarse que, en noches como la de ayer solo llega al verdadero público alguna que otra localidad, vendida privadamente y a exorbitante precio: el servicio de la prensa parisiense y de los artistas

monopoliza, casi por completo, todas las localidades. Los billetes personales llamados de favor son rarísimos: desconfiad, pues, de algunos de los que os digan haber asistido a esta representación: apenas veíase anoche una fisonomía desconocida entre los espectadores del Vaudeville: sobre cada frente podía escribirse un nombre.

La victoria alcanzada por Fedora ha sido ruidosísima; el éxito de anoche pertenece a esta clase de éxitos cuyo término no pueda preverse. Una vez hecho constar el triunfo pasó a ocuparme de la hora.

Fedora es un drama expresamente escrito para Sarah Bernhard; ella es la figura que, sin cesar, destaca del principio al fin de la obra; un papel desempeñado por el actor Berton, completa el fondo del cuadro que nos ha querido presentar Mr. Sardou: todos los demás papeles de Fedora son, no solo secundarios, sino puramente accesorios.

El drama comenzó en San Petersburgo; siendo el nihilismo una de las novedades de nuestro tiempo, Mr. Sardou no podía dejar de aprovecharlo: observad que este autor, en todas sus nuevas producciones, tiene algo del periodista. Sardou dice siempre un acto, por lo menos, a pintar la sociedad en cuyo seno fija la acción y a registrar los acontecimientos más salientes de nuestra época.

La princesa Fedora está intranquila: todo un día ha pasado sin recibir la visita del conde Wladimiro que va a ser su esposo. Wladimiro es hijo del general jefe de la tercera seccion, es decir, del ministro de policía: el jóvea conde ha hecho en París la vida alegre; los «clubs» elegantes, los carreras, el «demi-monde», han sido teatro de sus triunfos; la vida parisiense ha abierto gran brecha en su fortuna; pero, Fedora es archi-millonaria: Wladimiro, gracias a este matrimonio, va a evitar un

Havre en cuyo puerto hay un «yacht», donde lo embarcarán para Rusia. Pero, Fedora no esperaba ciertamente lo que de labios de Loris iba a oír: Loris mató a Wladimiro, es verdad, pero le mató en duelo, frente a frente; el mismo Loris salió herido; lo mató para vengar su honor de marido burlado, y presenta a Fedora toda clase de pruebas; cartas del conde a la esposa adúltera, y cartas de esta al conde. De modo que al vengarse vengó tambien a Fedora a cuyo amor era tambien infiel. En esta sublime escena es donde Sarah Bernhard hace gala de sus extraordinarias facultades, de su original talento artístico. La policía está en el jardín; apenas salga Loris este será preso; ¿cómo entregar al tormento al hombre que la adora y cuya madre y cuyo hermano han sucumbido ya a causa de la persecucion iniciada por ella?

Es verdaderamente admirable cuanto hace Fedora para retener a Loris: se pone en su camino, se ofrece a sus caricias, lo coje en sus brazos... se entrega a él en cuerpo y alma. No recuerdo haber asistido en mi vida a una escena más conmovedora.

En realidad el drama termina aquí; pero el autor ha querido añadir un cuarto acto que viene a ser un terrible epílogo. Loris descubre que es Fedora la causa de aquella encarnizada persecucion y de la pérdida de sus seres más queridos y, al saberlo, se arroja sobre ella é intenta ahogarla. La misma Fedora da fin a su propio tormento tomando un veneno en una taza de té. Su cuerpo exánime, colocado sobre un sofá, cae pesadamente al suelo.

Es el mayor triunfo que Sarah Bernhard ha conseguido en su carrera. Desde anoche aun parece más grande el vacío que dejó al abandonar el teatro francés.

Ernesto García Ladevese.  
Paris 12 de Diciembre de 1882.

Primero procuraron embarcarlos en la monarquía.

Una vez á la vela, les han dejado solos en el Senado.

Y ahora procuran deshonrarlos en las columnas de sus periódicos.

Bien podrían recordar nuestros antiguos amigos una frase del señor Romero Robledo, para devolvérsela diciendo: «con los conservadores, ni á cojer monedas de cinco duros.»

Salvo error ú omisión, la nueva fórmula del nuevo juramento será ésta.

«Jurais ó prometéis por vuestro honor ser fiel al rey don Alfonso XII, observar lealmente la Constitución y las leyes del Estado, y cumplir los deberes de vuestro cargo, teniendo tan solo en cuenta el interés indisoluble del rey y la patria?»

El diputado podrá decir «juro ó protesto por mi honor etc.»

La fórmula es muy bonita.

Pero aún estaría mejor si la hubiera puesto en verso Navarro Rodrigo.

Que «versa» muy bien, como dicen en Cuba.

Ya aparecen más claras las divergencias y obstáculos invencibles que han de imposibilitar para su desarrollo á la nueva agrupación presidida por el señor duque de la Torre.

Coincidiendo con nuestro modo de ver este asunto y del todo conforme, de lo que nos alegramos, con las apreciaciones que exponíamos uno de estos días pasados, decía nuestro colega *El Globo* en su número de ayer:

«Los senadores que se han separado de la izquierda ó se han mostrado en disidencia con el pensamiento de ésta, han significado su más ó menos verdadero horror hacia los artículos 440, 441 y 442 de la Constitución de 1869. Porque dicen que con ellos no se halla suficientemente garantida la monarquía.

Esto es sencillamente desconocer la índole y significación de la izquierda. O la izquierda es solo un matiz más avanzado del constitucionalismo, y en ese caso no valdría la pena de agitar la opinión y conmover el país, ó aspira á lo que han dicho sus autores é inspiradores, la armonía de la restauración y de la revolución; armonía simbolizada por la Constitución de 1869 y la dinastía borbónica.

La soberanía de la nación que se ejerció de hecho en el movimiento de Setiembre, y que se fijó como derecho en el Código revolucionario, es uno de los grandes principios que la izquierda para realizar su obra se ve obligada á proclamar y sostener. Si el nuevo partido renunciara por esperanzas ciertas, por pueriles temores á un largo ó perpetuo alejamiento del poder ó por cualquiera otra causa, á ese principio, la empresa que acomete habría de darse por fracasada.

Y que renunciaría á tal principio desde el momento mismo en que pasara por la supresión de los tres citados artículos del Código setembrino, es evidente.

Poco importa que el art. 32 del mismo consigne que la soberanía reside en la nación de la cual emanan todos los poderes.

Una ley sin procedimiento para ser aplicada, es un cerebro sin órganos de comunicación con el exterior, una fuerza sin aparato que la desarrolle; y el procedimiento para hacer efectiva la soberanía nacional son los artículos 440, 441 y 442 de la Constitución de 1869.

La izquierda para llenar su objeto, para justificar su formación, para cumplir sus promesas no tiene, pues, más remedio que sostener los tres indicados artículos, como formando parte integrante de su programa; de otro modo la Constitución de 1869, aparte del título primero que puede encajarse en la de 1876 por una reforma parcial de ésta, no valdría la pena de haber dado tal importancia al nuevo partido y de haber perturbado para ello á casi todos los elementos liberales.»

Se decidirán, al fin, y llegará el nuevo partido á proclamar y admitir sin subterfugios ni nebulosidades la Constitución de 1869?

Mucho parece que les va costando.

Tema mayor incremento, á pesar de las declaraciones del duque de la Torre en el Senado, de que el Sr. Sagasta y el ilustre general preparan una evolución política que no tardará mucho tiempo en

manifestarse, al objeto de fundir en una las aspiraciones del nuevo partido, que no son otras que las del partido constitucional, daban á conocer demasiado pronto y antes de que el tiempo sezonase el movimiento iniciado en Biarritz.

Dado el temperamento de las palabras del Sr. Sagasta, parece que los hechos confirman este rumor, y las aspiraciones de la mayoría mucho más.

Son las seis y media de la tarde; continúa nevando, aunque no tan intensamente; pero estando el cielo tan cubierto, todo hace preveer que esta noche se producirá el nevase.

Refiere *El Liberal* lo siguiente.

«El señor marqués de la Habana recibió el día de la Purísima una tarjeta que decía:

EL MINISTRO DE LA GUERRA

jelicitá á V. en sus días.

Más de media hora de meditaciones con tal presidente del Senado buscar la explicación de la tarjeta...

Al fin, dándose una palmada en la frente exclamó:

«¡Ya caigo! Vaya con el bueno del general!... ¡Como me llamo Concha!...»

Ni el género distingue ya al ministro de la Guerra.

De *La Epoca*:

Nosotros no hemos de decir cuál fué la causa de la caída del partido conservador. Debemos creer que no estaba justificada, cuando ni la mayoría ni el país habían hecho indicación alguna, pero atacamos profundamente aquel suceso y no podemos admitir que el militarismo influyera en él.»

Este lenguaje respetuoso, aunque dolorido, nos reconcilia con los conservadores, porque vemos que hoy la resignación llega á ser en ellos norma de su conducta.

Y añade el benévolo colega: «Aunque los constitucionales se jactaran de tener á su lado elementos militares tan importantes como el duque de la Torre y otros, lo cual ya se ha visto si era falso, eso no pudo influir en el llamamiento de los constitucionales, ni nosotros hemos dicho que les falten las espadas en otro sentido que el de que pierden uno de sus elementos de vida.»

Conste, pues, que en concepto de *La Epoca*, no ha sido temer al ministerialismo lo que produjo la entrada del partido fusionista; tampoco la originó ninguna otra causa, de las que aquí llamamos constitucionales. El hecho se realizó porque sí, como dice Olona; pero *La Epoca* le ataca profundamente, á pesar de la razón de la sin razón.

Méno mal. Habían llegado á darnos miedo los conservadores, y como el ministerio actual no le consideramos firmísima columna ni mucho menos, empezábamos á temblar por la suerte de esta pobre nación...

Los amigos del general Martínez Campos explican del siguiente modo el incendio ocurrido en el palacio de Buenavista.

«Es el hombre — decían — que antes de acostarse guarda cuidadosamente en la chimenea el fuego de su amor á las instituciones: anoche lo dejó fuera, y sobrevino la catástrofe. Ahora ya no le va quedando más que el rescoldo.

Que durará hasta que entre la izquierda en el poder, añadimos nosotros.

Después, ni el humo.

LA OPINION.

PALMA 20 DE DICIEMBRE DE 1882.

Se ha prevenido á los Alcaldes de los pueblos que aun no han mandado los datos sobre emigración, que incurrirán en el máximo de la multa que la ley autoriza si no lo hacen antes de diez días.

La sociedad *Industrial algodonera* celebrará Junta general ordinaria el día 28 del próximo Enero.

Esta mañana hemos visto que en la plazuela de la Pescadería vieja, comprendida entre las calles de Cestos, Baratillo y Odón Colom, se estaban preparando anclas, cables y demás accesorios para amarrar el vapor-correo *Union* que dicen irá á fondear allí para evitar el trasbordo en lanchas de la correspondencia desde el muelle á la Administración de correos.

Pedimos que el despacho de la Aduana se traslade á la casa Consistorial.

El producto de limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Noviembre último ascendió á pesetas 249 y 30 cént. cuya suma, unida á la de 292 pesetas 16 cént. que se recaudaron cuando aquella eligió estuvo expuesta en la Catedral da un total de 541 pesetas 46 cént.

Ayer no salió de Alicante, á consecuencia de la gruesa mar que reinaba, el vapor *Union*. Por consiguiente hoy no podremos recibir correspondencia.

Ayer un pobre demente que tenía su residencia en Sóller y que se encontraba accidentalmente en Palma dejó en la portería del Hospital 20 duros en plata, un libro devoto, un panecillo y una cartera. Este infeliz cuya manía parece ser el misticismo fué conducido á su fonda con las convenientes seguridades y será embarcado para un manicomio de Barcelona.

Otra vez esta mañana ha tenido que detenerse el tram-vía junto á la Glorieta, á consecuencia de haber salido de la línea. Se ha necesitado bastante tiempo para ponerlo de nuevo en estado de andar.

A las doce de la mañana de ayer procedió el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes, á la calificación de las opositoras que fué la siguiente: Número 1. D.<sup>a</sup> Dolores Rubí para la de Manacor. 2. D.<sup>a</sup> María Guadalupe Tomás para la de Llummayor. 3. D.<sup>a</sup> Margarita Ripoll para la de Inca. 4. D.<sup>a</sup> Magdalena Alemany para la de Andraitx. 5. Doña Rosa Vives para la de Pollensa. 6. Doña Francisca Nieto para la de Ciudadela. 7. D.<sup>a</sup> Asunción Travesi para la de Alayor. 8. D.<sup>a</sup> Magdalena Mesquida para la de Artá. 9. D.<sup>a</sup> Catalina Nebot para la de Sta. Maria. 10. D.<sup>a</sup> Maria Ramon para la de Fornalutx. 11. D.<sup>a</sup> Margarita Ferrer para la de Biniaurix, y 12. D.<sup>a</sup> Maria Oliver para la de S. Cristóbal.

Por falta de número de Sres. Concejales hoy no celebrará sesión el Ayuntamiento de Palma. Así lo presumimos.

*Luz y sombra* zarzuela de los señores Serra y Caballero, es el estreno de esta noche en el Teatro. Se repetirá la sinfonia *Aurora* y la chistosa pieza *Música clásica*.

A consecuencia del viento huracanado que se levantó anoche, insistiendo en el tercero y segundo cuadrantes, se levantó una gruesa mar que sigue todavía, á pesar de haber amainado en tierra la fuerza de aquel elemento.

La animación natural que en todos los años en igual época que la presente se observa en esta ciudad, va en aumento.

Ya se ven circular en todos sentidos multitud de colonos que vienen de pueblos lejanos á pagar la *tercia* de sus arrendamientos á los propietarios y á proveerse, al propio tiempo de los comestibles indispensables para las fiestas de Navidad.

El apetitoso turrón tiene en este punto una importancia de primer orden.

La plaza de las Enramadas, situada en las afueras de la puerta de S. Antonio, empieza á estar abundantemente surtida de toda clase de animales de pluma, especialmente pavos y también de lechonas, corderos, cabras etc.

Tentación continuada para los que aspiran á disfrutar con alegría de las Pascuas de Navidad.

Por don Ricardo Payeras se ha solicitado al Gobierno de provincia la aprobación del Reglamento de la sociedad que con el título de *Union de agricultores* ha de establecerse en esta capital.

En un casino de Son Servera han sido detenidos por la Guardia civil de Artá varios sujetos que se dedicaban á juegos prohibidos por la ley. Han sido entregados al juzgado de primera instancia de Manacor.

Han sido multados los alcaldes de la Puebla, Establiments, Solva y Bújer por no haber cumplido una circular sobre reemplazos publicada en el *Boletín Oficial*.

El Gobierno de la provincia, en la sección de orden público ha ratificado los nombramientos siguientes: de agente de segunda clase á favor de don Isidoro Martínez García y de tercera clase á favor de D. José Guerrero, D. José Cardona, don Antonio Martí, D. Antonio Orlach y don Domingo Badia destinados todos á prestar sus servicios en Menorca.

Han sido aprobados definitivamente el presupuesto adicional de 1881-82 correspondiente al pueblo de Puigpuñent y las cuentas municipales del pueblo de Marratxi correspondientes al ejercicio de 1868 69.

A beneficio de las víctimas del Teatro del Odeon de Barcelona mañana se pondrá en escena en el principal de esta ciudad la preciosa zarzuela la *Tempestad*. Conocida es de nuestros lectores la causa de aquel siniestro que tantas desgracias produjo; por eso es que aplaudimos la idea, augurando un lleno para la empresa que tan filantrópicamente ha dispuesto la referida función.

La sinfonia *Aurora*, obra del Maestro Director Sr. Perez Cabrero, que se tocó anoche en el Teatro, mereció á su inteligente autor una cosecha de aplausos.

Las lluvias de estos pasados días, que han sido generales en toda la isla continuaron ayer, repetidas por frecuentes chubascos, y esta pasada noche á penas ha cesado.

Con este motivo la Riera y demás torrentes que desembocan en esta bahía corren muy candalosos.

Las necesidades agrícolas quedan, pues completamente satisfechas.

Hasta el día 31 del corriente hay tiempo para cangear, papel timbrado y de oficio, pagarés de bienes nacionales, pases al estado, y timbres móviles de todas clases que deben retirarse de la circulación. El cambio se efectuará en la planta baja de la Delegación de hacienda.

Ayer á las seis y cuarto de la noche salió para Barcelona el vapor correo *Lulio* conduciendo nada ménos, 244 pasajeros, entre ellos muchos individuos de la clase de tropa. Ha tenido que dejar bastante carga.

El *Boletín Oficial* número 2474 correspondiente al sábado último publica: Reclamación á los alcaldes sobre emigraciones.

Relacion mensual de gastos ocasionados por el nuevo edificio de la Diputación.

Producto del cepillo de la Sangre. Anuncio sobre cambio de selios. Rectificación de la vacante de una escuela.

Sentencia del Juzgado de la Lonja, edicto llamando á unos herederos.

Anuncio de la Fábrica de sal de Ibiza.

Varios decretos y reales órdenes.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 15.

—Asegura un periódico alemán que el gobierno de San Petersburgo ha mandado construir un nuevo ferro-caril militar, hácia la frontera Sudo este austro rusa.

Los periódicos han recibido la consigna de guardar silencio sobre este asunto, que á pesar de todo llama mucho la atencion.

—Ha desaparecido por completo la epidemia que durante cuatro meses asoló la comarca de Saigon. El número de indigenas fallecidos durante la peste en la Cochinchina francesa se aproxima á 18.000.

La colonia europea solo tuvo 17 defunciones.

—En territorio franco se ha verificado un duelo á pistola entre el Español don Alonso Aldama y M. Luis Cahen. Este tiró primero sobre nuestro compatriota, que salió ileso, y disparó á su vez apuntando al aire.

Los padrinos dieron entonces por terminado el lance.

—En Petin (Oronse), al ser trasportado ayer un cajon de pistones destinados a la fabricacion de cartuchos de dinamita, ocurrió una explosion, ocasionando varias heridas á tres obreros, uno de los cuales falleció anoche.

El Cairo 14.

Hoy se ha publicado un decreto del kediye confiscando los bienes de los cinco principales jefes de la rebelion, cuyo producto se aplicará á la indemnizacion de las victimas del incendio y saqueo de Alejandria.

Constantinopla 14.

Han aparecido algunas proclamas sediciosas en las mezquitas de esta ciudad.

Se nota entre los softas una agitacion análoga á la que precedió al destronamiento del sultan Abdul Azis.

Londres 14.

Los embajadores de Madagascar celebraron ayer una conferencia con el Comité, compuesto de ingleses, encargado de los asuntos de dicha Isla.

El Daily News, hablando de esta entre vista, dice que no se ha llegado todavía á ningun acuerdo entre dichos embajadores y el ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

Londres 14.

Esta mañana se ha declarado un voraz incendio en el palacio del real sitio de Hamptoncourt.

»La parte oriental del palacio ha quedado destruida.

»Se cree que varios cuadros célebres y otros preciosos objetos de arte han sido presa de las llamas.

»Los últimos despachos anuncian que continúa el incendio.»

Un telegrama posterior al que dejamos transcrito asegura que el incendio está terminado y que las pérdidas son menores de lo que se creyó en un principio.

—Es muy comentada en Inglaterra la evolucion política de lord Derby, quien habiendo compartido durante largo tiempo con Disraeli la jefatura del partido conservador, va á ingresar ahora en el gabinete liberal.

—En ocasion de estar á la puerta de una taberna de Alcala (Valencia) un sujeto llamado Salvador Rios Roca (*La Mi cha Sella*, otro individuo le infirió tres puñaladas en el corazon que le causaron la muerte.

—Ha fallecido en el castillo de Javier (Navarra), el ex cabecilla carlista Larumba.

—La inspeccion general de Hacienda ha ordenado á las delegaciones de provincia se envíen á la Direccion de la Deuda las primeras y segundas facturas, correspondientes al empréstito de 175 millones de pesetas.

—Está procesado un niño de trece años, por haber puesto fuego á la escuela de Quintanilla de Rueda, de que era alumno.

—S. M. firmará hoy el proyecto de decreto, aprobado en el Consejo de ayer, autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones para construir por cuenta del Estado obras provinciales, cuyo importe reintegrarán en su día las diputaciones.

CONSEJO DE MINISTROS.

La casa importancia tuvo el Consejo celebrado ayer por la mañana bajo la presidencia de S. M. el rey.

Los debates políticos en ambas Cámaras y el estado favorable que presentan los campos en la mayor parte de las provincias de España por efecto de las últimas lluvias, dieron asunto para que el Sr. Sagasta hiciera su acostumbrada reseña sobre los asuntos de mayor actualidad.

El Consejo aprobó despues el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Fomento referente á la formacion de un presupuesto extraordinario de 20 millones de pesetas, que se aplicarán á realizar obras de utilidad pública en las provincias andaluzas, y otro sobre una transferencia de crédito correspondiente al mismo de partamento, por virtud de la cual se aplicará á construcciones la cantidad asignada para reparacion de carreteras.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. quince nombramientos de otros tantos presidentes de Audiencias de lo criminal, dándose con esto por terminado el Consejo, que duró dos horas, y al que excusaron su asistencia el señor ministro de Hacienda, por hallarse indispuerto, y el de Ultramar, por tener que hablar aquella tarde en el Congreso.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado, dedicando este Consejo casi exclusivamente á discurrir acerca de los debates del Congreso, en los que habrá de tomar parte el Sr. Alonso Martinez.

EL MARQUÉS DE SAN GREGORIO.

En la madrugada de ayer falleció, víctima del padecimiento que hace años venia minando su existencia, el Excmo. señor D. Tamás de Corral y Oña, marqués de San Gregorio, una de las ilustraciones médicas de nuestro país.

Sentia tal entusiasmo por la medicina, que á pesar de su enfermedad y de sus setenta y cinco años, apenas perdía sesion alguna de la Academia de Medicina, de la que era presidente.

Catedrático del Colegio de San Carlos apenas terminada su carrera, fué despues, durante muchos años, rector de la Universidad Central y presidente de la Facultad de Medicina de la real casa. Modelo de fidelidad y adhesion á la reina Isabel y á D. Alfonso, que nació en sus brazos, era en su palacio querido y respetado como ninguno.

Obtuvo el título de marqués de San Gregorio como recuerdo del día en que nació D. Alfonso. Llevaba además el de vizconde de Oña.

Senador del reino, académico de la Española, consejero de Instruccion pública, reñia á estos cargos el de ser miembro correspondiente ú honorario de gran número de corporaciones sábias del extranjero. Estaba decorado con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica y otras varias.

Su cadáver será trasladado hoy á la Sacramental de San Lorenzo.

LA CUESTION DE CEREALES.

Los principales comerciantes en cereales y fabricantes de harinas de Barcelona, enviaron al presidente del Consejo de Ministros el telegrama que á continuacion reproducimos, al tener noticia del proyecto declarando libre de derechos los cereales importados del extranjero:

«Los que suscriben en representacion de estos comerciantes en cereales y fabricantes de harina, exponen respetuosamente á V. E. que cualquiera medida que decretase una inmediata rebaja en los derechos de cereales ó una desigualdad de derechos entre provincias españolas, seria altamente perjudicial á importantísimas operaciones verificadas bajo la salvaguardia de las leyes actuales.»

Los exponentes ruegan encarecidamente á V. E. que se sirva tomar en conside-

racion su situacion, y vea que con los grandes acopios de cereales que tienen hechos han contribuido poderosamente á salvar hasta ahora la situacion económica de esta provincia y de Aragon, tan apremiante ésta como la de Andalucía—José Maria Serra é hijo.—Viuda de J. Marti Codolar.—Canadell y Villavecchia.—F. Maresch y hermano.—M. Fuster y compañía.—Sabadell hermanos.—Viuda Enrich y Flaquer.—Pales Costa Gili y compañía.—Folh Alviñana y compañía.—F. Gal y compañía.—Saforcada Ferrer y compañía.—Xaumar hermanos.»

La cuestion á que se refiere el anterior telegrama es muy delicada y merece estudiarse con gran detenimiento antes de adoptar una solucion definitiva. Alégase en apoyo de la franquicia proyectada la necesidad de abaratar el primero de los artículos necesarios para la vida, en las comarcas afligidas por la miseria que ha ocasionado la pérdida de sus cosechas y la falta de trabajo; mas los adversarios de la libre importacion de cereales sostienen que esta medida lastimará los intereses de nuestras provincias productoras, disminuyendo los ingresos del Tesoro sin que las clases necesitadas obtengan las ventajas á que se aspira. La baja de un cuarto en el precio del pan, que es lo más que puede esperarse de la abolicion de derechos, no facilitaria su adquisicion á los jornaleros desprovistos de todo recurso. Su situacion sería la misma no disminuyendo sus actuales apuros.

Un vigoroso impulso á la construccion de obras públicas en las localidades agobiadas por la miseria, una serie de resultados más inmediatos y eficaces facilitando trabajo á las clases obreras, que es lo que ante todo necesitan. Algunos indican que debería aplicarse á este objeto el importe de los derechos de canales extranjeros recaudados en nuestras aduanas que representan una cifra no despreciable. De todos modos, conviene meditar la solucion que haya de adoptarse planteándola sin demora, y cuidando que los auxilios se distribuyan con equidad y en una forma que sean verdaderamente reproductivos.

Ayer no pudieron dar cuenta de estas noticias y al mismo tiempo recibimos otras que modificaban esencialmente el estado de la cuestion.

Recibida por el Sr. Sagasta la comision de comerciantes y fabricantes de harina de Cataluña, obtuvo la contestacion que aparece en el siguiente telegrama, que aquéllos han dirigido á la prensa periódica de Barcelona:

«Madrid 13.—Ha recibido el Sr. Sagasta á la comision de comerciantes de cereales y fabricantes de harinas, acompañada de los diputados catalanes.

El Sr. Baró ha expuesto, en nombre de la comision, que á Cataluña le convenia la libre importancia de cereales, pero no lo pide porque no quiere perjudicar á otras provincias peninsulares.

Caso de concederse la franquicia, que se conceda en general, que tambien otras provincias sufren carestia.

Recordo la promesa que hizo el señor Sagasta de no modificar la legislacion de cereales sin conceder un plazo.

El Sagasta ha contestado que estaba reuniendo datos relativos á los efectos de las lluvias, que podrian modificar el pensamiento del Gobierno.

Ha prometido llevar el proyecto á las Cortes, oyendo á los diputados de todas las provincias interesadas, buscando una solucion que dejará salvos todos los intereses y admitiendo modificaciones.

De presentarse el proyecto, concedería un plazo de mes y medio antes de ponerse en vigor.

Preguntado por la comision si las harinas irian comprendidas en la rebaja, el Sr. Sagasta ha contestado afirmativamente, á lo cual los comisionados han hecho observar los graves perjuicios que se irrogarian á la industria nacional—La comision.»

Falta ahora resolver la cuestion del momento. ¿Habrá trabajado en todas las comarcas andaluzas porque haya llovido? ¿venden sus productos los agricultores andaluces y tienen recursos para dar jornal á todos los necesitados?

(La Epoca.)



D. GABRIEL ALÓS Y PERELLÓ,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará el día 21 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

El duelo se despide en la iglesia.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 18 de Diciembre de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	2	2	»	»
Totales.	4	2	3	8	»

Palma 19 Diciembre de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPañIA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy miércoles 20 de Diciembre de 1882.

5.ª DE ABONO DE LA 7.ª DECENA.

Primera representación de la preciosísima balada lírico-dramático en dos actos y en verso, titulada:

LUZ Y SOMBRA.

Segunda audición de la aplaudida sinfonia del SR. PEREZ CABRERO titulada

A U R O R A

Terminará el espectáculo con la octava representación de la zarzuela en un acto, titulada:

MUSICA CLASICA.

PRECIOS DIARIOS.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraiso, 0'60.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'55 t.

(Recibido en Palma á las 4'36 n.

En el Congreso se discute la proposición del señor Gullon.

El Sr. Lopez Dominguez explica el programa de la izquierda dinástica.

Añunciase una combinación de 23 gobernadores civiles.

La encíclica del Papa se opone á que la iglesia se mezcle en política.

Interior 27'77.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

# Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

**Depósito para las Baleares.**

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

## EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso. El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que pueda emplearse en la preparación de estos arículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

**EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)**  
ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentamiento ó humedecarlo, y en esta concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

**EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)**

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampollo en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresión de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

**EMPLASTO DE BELLADONA.**

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho con cluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, *asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que *no contiene propiedades irritantes ó estimulantes,* promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

**EMPLASTO DE MOSTAZA** Extendido sobre Lienzo de Algodón.)  
(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura,* está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

**PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.**

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

**ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.**

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

**PARQUES POROSOS (Capcines) DE SEABURY JOHNSON.**

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicium ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta provisión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 31 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.



**ASMA,**

tos ferins, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

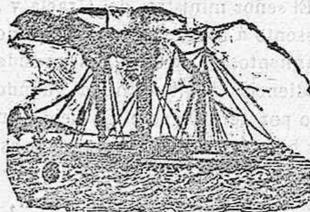
POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

## de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58. Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 33

**EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.**



VIAJES Á BARCELONA

El vapor

## MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara . . . . .	60 reales.
2.ª id. . . . .	25 »
Sobre cubierta. . . . .	19 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

EL VAPOR

## LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguan principal.

En la calle de San Felio, número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardin con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en la disposición 1.ª de la Real orden de 28 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el día 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matrícula extraordinaria que con motivo del natalicio de S. A. la Infanta D.ª Maria Teresa, se dignó S. M. el Rey (Q. D. G.) conceder á los que por cualquiera causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Quesos.

Se han recibido el Briei Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñenas, 5.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Elias, número 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Tomás, apóstol.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, costeadas por dicha Asociación.

SUCOSION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 452 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 28 pas. baliija y efectos.

De Gran en 7 días bergantín goleta joven Temerario, de 109 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 4 mar., 1 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para La Mar esñonero de guerra Alcedo, de un cañon, su comandante D. Joaquín Rodriguez, y su equipo.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 tn., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., baliija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Rafael Vich, con 24 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 20 mar., pas. y efectos.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

LA ACACIA

SASTRERIA

CAMILO SOLER

Cortador que era de la Sastreria del CENTRO MALLORQUIN

que estaba en la calle de Odon-Colom, ha abierto un nuevo establecimiento en la misma calle, número 34, al lado de la Camiseria el que tiene el honor de ofrecer á V. prometien'ole economía, y al propio tiempo una esmerada construcción.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General Ordinaria de Accionistas para el dia 28 de Enero próximo á las 11 y media de su mañana y proceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno. Palma 15 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad esclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica coleccion de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

COLEGIO DE SANTA TERESA.

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho dias, que posean el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reunan el de Bachiller.

Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882. — Lorenzo Cruellas.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

PRINSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.